

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:
 NOMBRE DEL COMISIONADO:
 LUGAR DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACION JURIDICA

C. PABLO FLORES CERON

LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,
 MEXCALA, MPIO. DE EDUARDO NERI, IYOTLA, MPIO. DE LEONARDO BRAVO,
 VERDE RICO, MPIO. DE HELIODORO CASTILLO Y IGUALA DE LA
 INDEPENDENCIA, GRO.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

DEL 27 AL 29 DE ENERO DE 2016

SINTESIS:

LA PRESENTE COMISION SE REALIZO EN LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE MAZATLAN, MPIO. DE CHILPANCINGO, CABECERA MUNICIPAL DE ZUMPANGO DEL RIO, MPIO. DE EDUARDO NERI, CABECERA MUNICIPAL DE CHICHIHUALCI, MPIO. DE LEONARDO BRAVO, ASI COMO ZONAS SUBURBANAS Y CENTYRO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

LA PRESENTE COMISION SE REALIZO EN LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MEXCALA, MPIO. DE EDUARDO NERI, IYOTLA, MPIO. DE LEONARDO BRAVO, VERDE RICO, MPIO. DE HELIODORO CASTILLO Y IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

ESTAS NOTIFICACIONES FUERON DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INSTAURADOS A PRESUNTOS INFRACTORES DE LA LEGISLACION AMBIENTAL POR ESTA DELEGACIÓN, ASI COMO DE LA ATENCION A QUEJAS DENUNCIAS Y PARTICIPACION SOCIAL.

LA PRESENTE COMISIÓN, CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA ASI COMO EL DEPARTAMENTO DE ATENCION A LA DENUNCIA POPULAR Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

CONCLUYENDO, SIN NOVEDAD, SE ANEXAN HOJAS DE TRANSITO.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 250.00	HOSPEDAJE	27-01-2016
					\$ 180.00	ALIMENTOS	27-01-2016
					\$ 250.00	HOSPEDAJE	28-01-2016
					\$ 150.00	ALIMENTOS	28-01-2016
					\$ 170.00	ALIMENTOS	29-01-2016
					\$ 90.00	OTROS	29-01-2016
SUBTOTAL:						SUBTOTAL:	\$ 1090.00
				TOTAL			
				\$1.090.00			

ATENTAMENTE

C. PABLO FLORES CERON

Vo. Bo.

C.LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

